

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	02 DIC 2023	REG. 996
FIRMA:	ENTRO	14 29

NOTA N° 376 /25.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 DIC 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Roxana Paola MARTINEZ, D.N.I. N° 30.128.820, Legajo N° 30128820/00, Categoría 19 P.A.y.T., dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 14 de Marzo de 2026 y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

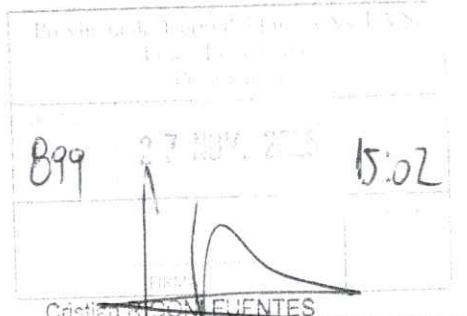
Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO



“2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”



A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana Urquiza
S / D.

Ushuaia, 17 de Noviembre de 2025.

NOTA N° 437 / 2025
LETRA F. J. G

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la RENOVACIÓN DE ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento por el término de seis (6) meses en el despacho a mi cargo a partir del día 14 de marzo de 2026 de la Agente MARTINEZ Roxana Paola, Legajo N° 30128820/00, Categoría 19 PAyT quien es dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

“2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”



Recibo
de Sueldo

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

NOMBRES Y APELLIDOS		CUIT EMPLEADOR			
MARTINEZ ROXANA PAOLA		30-54666243-4			
NR DE DOCUMENTO	NR DE LEGAJO	CHQ.	SITUACIÓN DE REVISTA		
30128820	3012882000	23-30128820-4	Planta Permanente		
CODIGO Y DESCRIPCIÓN DE DEPENDENCIA	CODIGO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORIA	AGrupamiento			
355 DIRECCION PROVINCIAL DE COORDINACION AIM	119 CATEGORIA 19	P. Adm. y Técnicos			
FECHA DE INGRESO	ANT.	FECHA DE APORTE	ESCALAFÓN	NR CUENTA B.T.F.	PERÍODO ABONADO
08/05/2006	20	15/11/2025	ADMINISTRAC. CENTRAL	220078658	OCTUBRE/2025

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”